

D. PEDRO ROCAMORA, NUEVO DIRECTOR DEL COLEGIO MAYOR «JIMÉNEZ DE CISNEROS»

El Rector de la Universidad ensalzó en su discurso la figura del joven profesor universitario.

EL Ministro de Educación Nacional ha designado a don Pedro Rocamora y Valls, Director del Colegio Mayor «Jiménez de Cisneros».

En la mañana del día 7 de diciembre el señor Rocamora hízose cargo de la dirección de la residencia estudiantil, enclavada en la Ciudad Universitaria. Dióle posesión el Rector de la Universidad de Madrid y asistieron, entre otras personalidades, el Rector magnífico de la Universidad de Manila, Reverendo Padre Silvestre Sancho, Orden de Predicadores; don Julio Palacios, Vicerrector de la Universidad; don José Ferrandis, Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras; el Secretario general de la Universidad, don Carlos Roda; don Ignacio de Casso, don Ursicino Alvarez, don Cayetano Alcázar, gran número de Catedráticos y Profesores, y el Jefe del Distrito Universitario del S. E. U., camarada Ruiz Ocaña.

Don Pío Zabala pronunció unas sentidas palabras, en las que ensalzó la figura del señor Rocamora, joven profesor universitario, que llega a la dirección del Colegio Mayor con la madurez que le da su claro talento y su profundo conocimiento de los problemas docentes.

El señor Rocamora comenzó agradeciendo al Rector las frases de generoso afecto que acababa de pronunciar. Evocó el nombre del antiguo Director del Colegio Mayor, camarada Pedro Laín Entralgo, una de las figuras—dijo—más destacadas de la Universidad española.

Un profundo sentimiento de preocupación—dijo el señor Rocamora—me domina en estos momentos, porque al llegar hoy al umbral de este Colegio Mayor—en el que mi posible actuación al frente de él es todavía en mi pensamiento una serie de esperanzas, de ilusiones y de proyectos que se extienden en una perspectiva de futuro—, yo sé que habrá un instante en que todo esto quedará en mí como en la lejanía de un recuerdo.

Cuando la Providencia me designe para terminar aquí la misión que hoy comienzo, yo quisiera entonces que en mi espíritu no hubiese otra emoción que la de haber sabido cumplir rigurosamente con mi deber.

Inquietud profunda, porque al Colegio Mayor, además, le ha sido asignada, por la Ley de Ordenación Universitaria, una trascendente misión: la de ser el órgano educador de la Universidad española. Esa Ley universitaria—obra de nuestro Ministro y entrañable camarada José Ibáñez Martín, a quien desde la sencillez de este acto y la humildad de mi persona yo quiero rendir aquí el homenaje de mi lealtad y de mi devoción más entrañable—, esa Ley universitaria, digo, atribuye al Colegio Mayor una misión trascendentalísima: educar a la juventud universitaria significa, en primer término, llenar su espíritu de nobles ambiciones y de grandes ideales; es decir, todo lo contrario de lo que hiciera la vieja Universidad que nosotros padecemos, aquella Universidad a la que se llegaba en los primeros años de la juventud con el corazón lleno de esperanza y de fe, y que ella iba luego mutilando con una política suicida, hasta el punto de que cuando se obtenía el título facultativo el estudiante saliese a la vida



El nuevo Director del Colegio Mayor "Jiménez de Cisneros", Dr. D. Pedro Rocamora, en el acto de la toma de posesión de su nuevo cargo, acompañado del Rector de la Universidad Central, D. Pío Zabala, y del Vicerrector, Sr. Palacios, en el momento en que el Sr. Roda, Secretario de la Universidad, firma el acta de dicha toma de posesión.

de la sociedad española, yertos en él los valores del espíritu, agotada su fe religiosa y extinguida su fe en España.

Hoy tenemos ya una Universidad activa, militante, ferviente, que hará imposible la repetición de aquel terrible drama universitario. Hoy no podemos decir nosotros, como José Antonio decía de España, que no nos gusta la Universidad, porque ya la Universidad es obra nuestra, y la estamos haciendo con nuestro estudio, con nuestro trabajo a cada hora y a cada jornada. Esta es la razón de que cualquier gestión que haya de llevarse a cabo desde un órgano directivo de la Universidad—y la Dirección del Colegio Mayor tiene este carácter—, tenga que hacerse siempre contando con la colaboración del estudiante a quien la Ley Universitaria atribuye una misión de servicio a la Patria a través del estudio.

Si yo consigo vuestra ayuda en este sentido, el Colegio Mayor «Jiménez de Cisneros» habrá cumplido ampliamente la misión que le atribuye la Ley. Porque, en primer lugar, habremos roto el tópico de la neutralidad ideológica de la Universidad vieja española, aquella neutralidad tras la que se enmascaraban posturas falaces de desprecio a España y de profanación de su destino histórico. A partir de ahora, nosotros no podemos sentirnos indiferentes ante estos problemas del mundo, sino que contribuiremos a que las generaciones estudiantiles que pasen por este Colegio tengan ante el problema de un mundo en cambio constante de renovación, una actitud decidida y valiente. Haremos que ellas formulen una concepción católica del mundo y de la vida y que ellas proclamen su fe en el destino histórico de España. De este modo podremos conseguir que, a través del Colegio Mayor, y siguiendo fielmente las consignas de nuestro egregio Caudillo, se realicen las dos formas más permanentes de la única política trascendental a que debe consagrarse con ardor el hombre: la política eterna de Dios, y la otra política, terrena—pero eterna también—, de España.

El nuevo Director recibió entusiastas felicitaciones.

